

INSTRUCTIVO N° 002-2017-DGP-DRSET-/GOB.REG.TACNA

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL IV
CONGRESO REGIONAL DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL
COPAE-CEBA 2017

1. FINALIDAD

Brindar la información necesaria para orientar el desarrollo, participación y ejecución del IV Congreso Regional de Consejos de Participación Estudiantil COPAE-2017 con el fin de fortalecer y promover la identidad, autoestima y liderazgo de los estudiantes de EBA de nuestra región

2. BASE NORMATIVA

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044 Ley General de Educación
- Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED Reglamento de la Ley N° 29994
- Resolución Ministerial 627-2016-MINEDU "Normas y Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica.

3. ALCANCE

- Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna
- Unidades de Gestión Educativa Local de Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann
- Centros de Educación Básica Alternativa públicos, privados y por convenio.

4. OBJETIVO

4.1 General

Desarrollar el ejercicio de ciudadanía y la representatividad estudiantil en los Centro de Educación Básica Alternativa desde iniciativas estudiantiles que contribuyan con el acceso, permanencia y culminación en la EBA.

4.2 Específicos

4.2.1 Promover espacios de reflexión, diálogo y debate entre los estudiantes del CEBA para el desarrollo de la ciudadanía identificar propuestas que busquen la mejora de la calidad educativa en EBA.

4.2.2 Promover la participación organizada de los estudiantes en la toma de decisiones que contribuyan a la prevención de situaciones que vulneren sus derechos.

4.2.3 Identificar y difundir experiencias de participación estudiantil de gran impacto desarrolladas por los COPAE.

5. ETAPAS:

ETAPAS	PARTICIPANTES	RESPONSABLES
A. Jornada de Reflexión	Dirección del CEBA, COPAE, Docente Asesor, estudiantes	Dirección del CEBA y COPAE
B. Encuentros Regionales del COPAE.	Representantes del COPAE, Especialistas de EBA de la DRSET, UGEL Directores y Asesores del COPAE.	Dirección Regional de Educación de Tacna
C. Congreso Nacional de COPAE	Dos representantes del COPAE del CEBA seleccionado	Dirección de Educación Básica Alternativa



6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1 De la Participación

- La participación de los representantes del COPAE, en el IV Congreso Regional de estudiantes es obligatoria.
- En este evento participan los Consejos de Participación Estudiantil, orientados y asesorados por los Directores y asesores del COPAE.
- Luego de haber cumplido con la primera etapa, jornada de reflexión, cada CEBA deberá presentar su proyecto participativo a la especialista de la UGEL, adjuntando el anexo 01, hasta el día **20 de setiembre** para su respectiva evaluación y selección.

6.2 De la Realización

Lugar : Auditorio de la I.E Santísima Niña María
Fecha : Sábado 23 de Setiembre
Hora : 8:30 a.m

- Exposición de un invitado para la ponencia sobre "Liderazgo Estudiantil"
- Presentación y exposición en plenaria, de los proyectos seleccionados por la UGEL
- Los presidentes de los Consejos de Participación Estudiantil seleccionaran el proyecto representativo para el encuentro nacional, en base a los siguientes criterios:
 - ✓ Creatividad y Originalidad de la Propuesta.
 - ✓ Pertinencia y Viabilidad
 - ✓ Claridad y Objetividad
 - ✓ Contribución a la Mejora de la Calidad Educativa

En caso de empate se definirá mediante votación a mano alzada por parte de los presidentes.

7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Para la exposición de proyectos podrá ejecutarse con un USB o con papelotes previamente elaborados.
- Los aspectos no contemplados en el presente instructivo, serán resueltos por la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRSET.

Tacna Setiembre del 2017

